

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3289/22

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de diversas plazas para la estabilización de empleo temporal, convocatoria íntegra publicada en el BOP núm. 125, del día 1 de julio de 2022, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.399, de 4 de noviembre de 2022, por la que se aprueba:

1º) Aprobar el Tribunal Calificador núm. 1, de la Convocatoria de méritos para la provisión en propiedad de diversas plazas para la estabilización de empleo temporal, convocatoria íntegra publicada en el BOP núm. 125, del día 1 de julio de 2022, para calificar las categorías:

- Técnico/a de administración general
- Administrativo/a de administración general
- Auxiliar de administración general
- Subalterno/a

2º) Nombrar como miembros del Tribunal Calificador número 1, a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

- D. José Cecilio Baños Sánchez, titular y Dña. Teresa Santaella Rodríguez, suplente.

VOCALES:

- D. Cecilio J. Rubio Castillo, titular y D. Pablo Pérez Piedra, suplente.
- Dña. M^a Rosario Viciano Cuenca, titular y Dña. Isabel Hueso Salas, suplente.
- D. Antonio Pérez Piedra, titular y Dña. Rosa Salazar Villegas, suplente.
- Dña. M^a José Guillén Martínez, titular y Dña. Aixa Magán Valera, suplente.
- Dña. Ángeles Aranda Ibáñez, titular y Dña. M^a José García Molina, suplente.
- Dña. M^a José Pérez Martínez, secretaria titular, y Dña. Amalia Ibáñez Fernández, suplente.

3º) Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos en cada categoría, incluidas como anexo a esta propuesta, verificables en los enlaces que se indican a continuación, y que se encuentran expuestas en el Tablón electrónico de la Diputación Provincial de Almería, www.dipalme.org, existiendo en plazo de diez días hábiles para subsanación. Dicho plazo empezará a contar a partir de la publicación de esta Resolución en el BOP.

- Técnico/a de administración general
<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ffF1dUef0Mf8jkNV3mCT9+w>
- Administrativo/a de administración general
<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/p8aPN5/Cc+gUt53BBrc59Q>
- Auxiliar de administración general
<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RS9eCucYFRzCICbBEyfZSQ%3D%3D>
- Subalterno/a
<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RrmC0vLsOBHQ1fkR10Z6ww> ”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 8 de noviembre de 2022.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, Ángeles Martínez Martínez.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL, Amalia Fernández Ibáñez.